CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 JUN 2023
Hora 10:17a.m.
Firma

CONGRESO
REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6914

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, del Grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°064-93-A/MUNIMOQ de fecha 21 de enero de 1993 y rarificada por resolución Municipal N° 013-93-MUNIMOQ de fecha 15 de setiembre de 1993, crean la Municipalidad de Centro Poblado Menor de "Los Ángeles" en el distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua y mediante Ordenanza Municipal N° 010-2005- MUNIMOQ del 01 de marzo del 2005, modifican su denominación por "**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LOS ANGELES**".

En la Guerra del Pacífico, Moquegua tuvo una destacada participación, especialmente en la Batalla de Los Ángeles, dada el 22 de marzo de 1880, ocurrida en lo que actualmente se conoce como Alto la Villa o también Los Ángeles, El Centro Poblado de los Ángeles, esta ubicado al norte de los distritos de Moquegua, con un área de 934,84 hectáreas, cuenta con un circuito turístico con un recorrido por la campiña de La Villa de los Ángeles y su hermoso mirador turístico.

Siendo propicio expresar el saludo, en esta fecha especial por el trigésimo (30°) Aniversario de Creación Política del Centro Poblado de los Ángeles, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, y felicitar a los pobladores del Centro Poblado de Los Ángeles, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al celebrarse este 25 de junio del 2023, el trigésimo (30°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jesús Mamani Quispe,** alcalde del Centro Poblado de Los Ángeles, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, y por su intermedio, saludo a todos los regidores, funcionarios, autoridades, políticas, civiles, militares, eclesiásticas, y a toda la pujante localidad, reconociéndola como importante factor de desarrollo social, cultural, económico del país, considerado el mejor destino turístico.

Lima, 19 de junio de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348